

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano"



16 FEB 2018 *[Firma]* 06 76

Oficio No. CDEEMN/052/2018
Mesa del Nayar, Nayarit, a 12 de Febrero de 2018

Presidencia
Junta de Gobierno

C. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E.

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

16 FEB 2018 *[Firma]*

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

Por medio del presente y con el debido respeto que se merece, me dirijo ante usted, para informarle que en relación al oficio girado a este Centro con No. A100001-1328-2017;

- Le comunico la aceptación de las Directrices.
- Los documentos institucionales donde se incorporara la planeación y programación educativa en las que se atenderán las directrices y donde van anexos.
- La publicación de la aceptación de las directrices, se darán a conocer en **Facebook**, la página oficial de Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar.

Sin otro en particular, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.


ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
DE DESARROLLO ECONOMICO
EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR
GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
"CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE
LA MESA DEL NAYAR"
CLAVE: 18EBH0006
MESA DEL NAYAR, MPIO
DE
[Firma]
LIC. MARISOL MEDINA BALESTEROS.



**CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR (CDEEMN)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)
PLAN ESTRATÉGICO ANUAL DE DIRECTRICES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

DIRECTRIZ 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

OBJETIVO. Garantizar el derecho a la permanencia escolar en la educación media superior a partir de mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo.

ACCIONES	META				% Avance
	CALENDARIO 2018				
	TRIM. 1 Enero-Marzo	TRIM.2 Abril-Junio	TRIM.3 Julio-Septiembre	TRIM.4 Octubre-Diciembre	
1. Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes.			✓		
2. Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas.	✓				
3. En reuniones colegiadas, reforzar el fortalecimiento profesional del personal que realiza tutorías académicas.	✓		✓		
4. Impulsar academias de Tutorías para reforzar las competencias en esta función.	✓	✓	✓	✓	
5. En colegiado Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas.		✓		✓	



6. Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.		✓	✓		
7. Impulsar la investigación, el conocimiento y las buenas prácticas para afianzar modelos eficaces de tutorías académicas.	✓		✓		
8. Desarrollar un modelo de gestión de tutoría académica acorde a los distintos contextos socioeducativos.	✓		✓		

COORDINADOR ACADÉMICO DEL CDEEMN.


PROFR. RODOLFO RAMOS ROSAS.



DIRECTORA GENERAL DEL CDEEMN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE
LA MESA DEL NAYAR*
CLAVE: 18BPH00100
MESA DEL NAYAR
DE EL NAYAR, NAYARIT

PROFRA. MARISOL MEDINA BALLESTEROS.